



Por fin, ¿un Pacto de Estado por la Sanidad?

El nuevo Gobierno de España ha emprendido un camino de reformas estructurales. La agenda es amplia, porque también lo es el número de problemas que necesitan soluciones de calado y no meros parches. Es fundamental para ello hacer esas reformas en base al mayor consenso posible entre las fuerzas políticas y los interlocutores sociales. Por eso, hay que saludar la iniciativa del Pacto de Estado por la Sanidad y los Servicios Sociales con las comunidades autónomas y los partidos políticos, abierto a las organizaciones profesionales y sociales. Si un pacto así es esencial para dar estabilidad y cohesión al SNS, también lo es como garantía de igualdad de los ciudadanos, residan donde residan, al acceder a prestaciones y servicios.

No se trata de recentralizar el Estado autonómico, sino, respetando las competencias autonómicas, de mejorar sus mecanismos de gestión a fin de hacerla más eficiente, cercana y sensible a las necesidades del ciudadano, sin inequidades ni discriminación. Una cartera básica y común de servicios establecida por ley y una ley basada en los acuerdos entre Estado y autonomías serán las herramientas que darán sentido a ese deseable Pacto, tantas veces buscado y hasta ahora no logrado.

El objetivo del Gobierno es que el Pacto sea real cuanto antes y que la Ley que lo plasme vea la luz antes del próximo verano.

Otra particularidad notable del Pacto es que se aborda junto a una modernización de los servicios sociales, lo que debería permitir establecer compromisos para que la atención sociosanitaria sea una realidad. Superar la descoordinación, las duplicidades y los solapamientos es de gran importancia no solo por razones económicas y de mejor gestión, sino sobre todo para ofrecer a los ciudadanos un “continuum” asistencial con la mayor calidad y mejores resultados para pacientes y familias.

Otros aspectos del futuro pacto son también de gran importancia, en especial la política farmacéutica y de recursos humanos, y la sostenibilidad económica. El objetivo del Gobierno es que el Pacto sea real cuanto antes y que la Ley que lo plasme vea la luz, a ser posible, antes del próximo verano. Mucho esfuerzo y dedicación van a ser necesarios, pero la importancia del Pacto bien lo merecen.